Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Hecho Relevante

Panamá, 25 de enero de 2010.

La Bolsa de Valores de Panamá, S.A. informa que actualmente avanza en la preparación de la documentación necesaria para llevar a cabo la reorganización corporativa descrita en nuestro comunicado del pasado 23 de octubre de 2009.

La reorganización corporativa de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 22 de octubre de 2009, sujeta a la aprobación regulatoria de la Comisión Nacional de Valores, comprende, básicamente, lo siguiente:

1. La Reorganización Corporativa y Fusión de la Sociedad Bolsa de Valores de Panamá, S.A. con la Sociedad BVP, S.A., la cual inmediatamente se renombraría Bolsa de Valores de Panamá, S.A., sobreviviendo en ella todos los bienes, licencias, permisos y obligaciones de la antigua sociedad.

2. Una vez fusionada la sociedad se procedería a un canje de acciones comunes de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. por parte de los accionistas de la sociedad hacia Latinex, Inc. (LTX), pero recibiendo a cambio acciones comunes de Latinex Holdings, Inc. (LTXH), propietaria 100% de Latinex, Inc. (LTX).

3. La Asamblea aprobó que los accionistas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. recibirán dos acciones de Latinex Holdings, Inc. por cada acción de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

4. Efectuado el canje se procederá al registro de Latinex Holdings, Inc. ante la Comisión Nacional de Valores y una vez obtenido el registro, se procederá al listado de la acción común de Latinex Holdings en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

5. De igual forma, los accionistas, aprobaron por unanimidad, que una vez completada la reorganización, terminar el registro de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. en la Comisión Nacional de Valores, así como el listado de la acción común en la Bolsa de Valores de Panamá.

Se espera que esta reorganización corporativa, incluyendo el canje de acciones descrito en el punto 3 anterior, concluya en el primer semestre del 2010.

Roberto Brenes P.
Vicepresidente Ejecutivo y
Gerente General